

SANTIAGO, CIUDAD VICTORIANA

Por Carlos Dobal

I. **Primer Asiento:** Fundación: A orillas del Yaque por Cristóbal Colón, 1495¹. Posiblemente el fuerte primitivo de Santiago fue de madera y piedra y las casas debieron ser bohíos y chozas.

II. **Segundo Asiento:** Jacagua. Santiago, por razones que se desconocen, fue trasladada al lugar conocido por "pueblo viejo", en Jacagua. Allí se alzó la 2da. iglesia de piedra en la Isla. La 1ra. fue en La Isabela.² E.W. Palm piensa que la iglesia de Santiago fue edificada alrededor de 1511, pues como dice Utrera, "los canteros y alarifes llegaron a la isla en 1510".³

El estudio de Palm, "in situ", de la supuesta ruina de la iglesia de Jacagua, en 1944, descubre, por "el tipo arbitrario de la ventana en la pared derecha de la nave, que no tiene correspondencia en la pared opuesta y la acumulación de ventanas de la pared de testero etc.", que era una reconstrucción romántica de "imitado estilo colonial", hecha por Onofre de Lora, "arquitecto de las ruinas". . .⁴ Estas "ruinas" confundieron al profesor Angulo Iñíguez quien en su Historia⁵ las considera de carácter mudéjar. . .

Sin embargo, nosotros creemos que la iglesia de Santiago pudo haber tenido algunos elementos mudéjares en su construcción primitiva. Nos basamos en que:

1. Onofre de Lora reedificó "imitando el estilo colonial", dice Palm. Y "tomó algunos elementos y materiales antiguos de las ruinas de la Concepción de La Vega". Es posible, a nuestro juicio, que conociera por referencias o que hubiera visto algunos restos, en Jacagua, con detalles mudéjares, y que tratara de copiarlos.

2. Nosotros hemos encontrado, en el Cibao, espuelas y estribos mudéjares.⁶

3. No creemos que Lora tuviera el propósito ni pudiera documentarse al efecto, para “fabricar” ruinas con detalles mudéjares. Seguramente lo hizo imitando lo que había visto u oído de la iglesia primitiva de Jacagua.

4. Cabe la posibilidad del uso de vocablos mudéjares en la construcción de una iglesia que, como la primitiva de Santiago, en Jacagua, fue descrita en carta del rey, dirigida a Diego Colón, como “de una sola nave. ., de mampuesto e las esquinas piedra labrada con sus arcos y cubierta de madera.”⁷

El resto de las edificaciones del asiento de Santiago en Jacagua debieron ser de material deleznable, aunque es lógico que alguna que otra fuera de ladrillos y techos de tejas. El perfil arquitectónico de la ciudad debió seguir siendo hispano—indígena. Dado que los conquistadores provenían del sur de España, es lógico que la arquitectura de esta región predominara en la iglesia y en otras edificaciones que pudieran tener importancia.

El terremoto del 2 de diciembre de 1562 destruyó las ciudades de Santiago y de La Vega. Lo que quedó en pie en Jacagua debió caer en los sucesivos terremotos de 1747 y de 1751. . .⁸

III. Tercer Asiento: Destruídas las edificaciones de Jacagua por el terremoto de 1562, Santiago “se mudó donde aún permanece a la ribera del río Yaque”. En aquella época “tiene Iglesia Parroquial de piedra con cura y beneficiado y sacristán mayor; un convento de nuestra Señora de las Mercedes Redención de Cautivos; una hermita de Santa Ana en los arabeles con una imagen de bulto de la santa que es miraculosa; . . . otra hermita de San Antonio y un hospital dedicado a San Sebastian. Como se ve, con excepción de la Parroquial, todos los edificios eran de material deleznable. . .” “Las casas son de madera, excepto ciento cincuenta que son de piedras, o de ladrillos fabricados en las inmediaciones”. En 1738 se empieza la construcción en piedra de la iglesia de las Mercedes, mencionada arriba, proceso que, interrumpido por varias vicisitudes, se extiende hasta el 1771.”⁹

En cuanto al estilo de las edificaciones, podemos liberar nuestra imaginación ante la ausencia de claros datos al respecto; y tomada cuenta de la inevitable fusión de culturas que debió haber tenido lugar entonces, podemos pensar que las edificaciones santiagueras de los siglos XVII y XVIII debieron ser eclécticas, es decir, con elemen-

tos característicos de las casas españolas, indígenas y africanas. De las casas españolas, principalmente andaluzas (Palm) algunos caracteres pueden observarse en un grabado atribuible al siglo XIX, pero que, por coincidir con las descripciones que da Del Monte y Tejada sobre el Santiago anterior al terremoto del 1783, se presume haya sido realizado por un dibujo hecho sobre una vista de la ciudad, a fines del siglo.

Sobre el grabado referido podemos hacer las siguientes consideraciones:

Santiago Siglo XVIII según grabado de Martín y Lamy, atribuible a 1899

Generalidades de las casas santiaguenses en el siglo XVIII.

- 1) Una sola planta (hay una sola casa de dos plantas con balcón).
- 2) Techo de teja o cana, de dos aguas (sólo la cárcel tiene techo romano).
- 3) Paredes de ladrillo o de madera (de piedra fueron la iglesia, el cabildo y otros edificios eclesiásticos).
- 4) Puertas altas y estrechas con los dinteles pegados al techo.
- 5) Ventanas cuadradas, casi pegadas al techo también. (Igual que las casas andaluzas).
- 6) Los dos edificios más importantes (Iglesia y Cabildo) eran de inspiración románica rural.
- 7) Aparecen dos torres de campanario.
- 8) Las casas que rodean la plaza mayor son amplias y grandes, las otras, pequeñas y pobres.
- 9) No hay árbol alguno en la plaza mayor, pero sí los hay en las casas suburbanas.
- 10) Hay delineadas calles de piedra y de ladrillo, pero la mayoría son de tierra.

Lo deducible del estudio del grabado de Martín y Lamy puede corresponder con lo que afirma Palm, para la ciudad de Santo Domingo, en la misma época: "Las casas son del tipo pintoresco de las andaluzas, tomada cuenta que la isla fue colonizada por españoles del sur de la Península, andaluces y extremeños en su mayoría". Y que "las formas arquitectónicas una vez aceptadas suelen mantenerse tenazmente en proceso un poco aislados".¹¹

En cuanto a los elementos indígenas, que pudieran haber tenido las casas del Santiago de los siglos XVII y XVIII, nos remitimos a los modelos bien conocidos del cronista Oviedo, aunque Loven,¹² citado por Cassá¹³, afirma que las casas cuadradas son de origen hispánico y que las casas indígenas siempre eran de planta circular.

En cuanto a posibles elementos africanos, me remito a lo que dice el folklorista Fradique Lizardo,¹⁴ aunque no comparto plenamente su criterio.

Una serie de desastres afectaron a la ciudad de Santiago de los Caballeros. Su enumeración cronológica no resulta ociosa:

1562Terremoto. Destruída Jacagua.
1667	Saqueada por franceses.
1690	Destruída por franceses.
1747Terremoto.
1751Terremoto.
1805	Saqueada por haitianos.
1842, 7 de mayoTerremoto.
1863, 6 de septiembreIncendio.

Estos desastres nos dan quizás la razón de la ausencia total de vestigios de edificaciones santiaguenses de una antigüedad superior a un siglo. Supérstites de los dos últimos desastres, el terremoto de 1842 y el incendio patriótico de 1863, sólo quedan, actualmente en la ciudad, dos casas pequeñas: Una en la Calle Cuba, Esq. Dr. Eldon, que perteneció al prócer de la Restauración don Teodoro Gómez y aún la poseen sus herederos; la otra, en la Calle Benito Monción No. 26 pertenece actualmente a la familia Paulino. Fue de la señora Carmen Boden, que la cedió a mi abuelo el Dr. Pedro Pablo Dobal.

Teniendo en cuenta todo lo dicho y teniendo a la vista la realidad de la ciudad actual, diremos que Santiago es una urbe de edificaciones contemporáneas, que no conserva, desgraciadamente, ni vesti-

gios de su pasado arquitectónico.

Hemos titulado este trabajo "Santiago, Ciudad Victoriana", precisamente para enfatizar este hecho: las edificaciones santiaguenses que hoy podemos contemplar, representan distintos modelos de construcciones realizadas entre mediados del s. XIX y principios del s. XX, período que, como es sobradamente sabido, por corresponder al reino de Victoria de Inglaterra tomó universalmente su nombre.

La reconstrucción de Santiago, después de los últimos desastres, debe ser estudiada con detenimiento, tomando en cuenta diversos datos, unos extraídos de la consideración del estilo de las construcciones existentes y otros sacados de las impresiones obtenidas de viva voz de santiagueros de mucha edad. Todos estos datos debemos proyectarlos en el normal desenvolvimiento de las relaciones de influencia apreciables en la historia arquitectónica de cualquier ciudad.

Las primeras casas que debieron construirse en el nuevo Santiago, debieron ser de modelo rural, pero con algunas adaptaciones al ámbito urbano. Las influencias hispánicas e indígenas ya debieron ser mínimas. En este momento quizás pudiera aceptarse la influencia africana a que alude el folklorista Fradique Lizardo de la que ya hemos hablado.¹⁵

Más tarde, las necesidades de almacenes y locales comerciales provocaron la construcción de edificaciones de mayores dimensiones y solidez, y también la de algunas residencias lujosas para albergar a las familias que iban robusteciendo su fortuna.

¿Cuál fue el estilo de construcción que iba a ir perfilando la personalidad del nuevo Santiago? Evidentemente el eclecticismo característico de la época llamada Victoriana coincidente con el período histórico conocido como la Revolución Industrial. El eclecticismo, es decir, la mezcla y armonía de vocablos estilísticos de diversas procedencias y épocas; pero entre nosotros, un eclecticismo vertido en expresiones populares adaptadas a urgencias e idiosincrasias nuestras.

El especialista norteamericano Robert S. Gamble, al referirse a las casas de ciudad de Santo Domingo no clasificables dentro del amplio rubro de "coloniales", dice: "eran prefabricadas en el extranjero para construirlas aquí. Cómo llegó a Santo Domingo tal influencia es una cuestión que merece más averiguaciones, pero se puede decir en gene-

ral que fue una consecuencia lógica de las crecientes relaciones comerciales y sociales entre la ciudad y Europa, Norteamérica y las islas Antillanas, especialmente Saint-Thomas y Curazao”.¹⁶ El Dr. Osiris Delgado, puertorriqueño, profesor de Historia del Arte del Recinto de Río Piedras en la Universidad de San Juan, accidental visitante de Santiago, en charla que pronunció a principios de este año, en nuestro Ayuntamiento, afirmaba que el clasicismo, apreciable en muchos detalles arquitectónicos de las construcciones santiagueras, traslucía el amor a la libertad de los ideólogos de la República Dominicana. Las afirmaciones de los especialistas Gamble y Delgado son muy valiosas para nosotros, porque, una, nos recuerda la procedencia foránea del mencionado “eclecticismo victoriano” santiaguense”, y la otra, justifica su desarrollo en la ciudad por recoger y reflejar el pensamiento predominante aquí en la época de las construcciones referidas.

La observación directa del patrimonio arquitectónico del “Santiago Victoriano” —al que el historiador Julio G. Campillo Pérez denomina “lilisiano”, por la importancia que tuvo la actuación del presidente Heureaux en su erección—, arroja lo siguiente:

I. Casas modestas de aspecto rural adaptadas a los requerimientos urbanos.

II. Casas de tipo “bungalow” adaptadas a los requerimientos urbanos.

III. Casas urbanas que, manteniendo cierto aspecto rural, presentan detalles “victorianos”.

IV. Residencias suntuosas, con alto basamento de ladrillo y edificaciones de madera.

V. Edificaciones de dos pisos, el primero de ladrillo y el segundo de madera.

VI. Almacenes y locales comerciales de ladrillo.

VII. Edificios públicos hechos todos de ladrillo.

I. Casa modestas de aspecto rural adaptadas a los requerimientos urbanos.

Se trata de casas de planta rectangular con paredes de madera o ladrillo y techo de dos aguas de planchas de hierro galvanizado (zinc).

II. Casas de tipo bungalow adaptadas a los requerimientos urbanos.

A partir del año 90, debilitada la influencia europea¹⁷ y con el predominio financiero norteamericano¹⁸, comienzan a levantarse en Santiago casas de tipo "bungalow", adaptadas a ciertas necesidades. Los diseños, planos y aún los presupuestos, se tomaban de publicaciones de empresas norteamericanas de construcción. Sabemos que la "Radford Architectural Co." de Chicago, New York, publicó un libro con cien modelos, planos y presupuestos de casas de tipo "bungalow".¹⁹ Este libro fue ampliamente usado entre nosotros, según el ejemplar de propiedad del señor Alfredo Ginebra, que me ha sido gentilmente facilitado por el Dr. Augusto Puig. Los diseños "Radford Architectural Co.", del referido libro, son creaciones de los arquitectos W.H. Schroeder y G. B. Ashby. Algunas de las casas más llamativas de Santiago corresponden a estos modelos. Como estas compañías norteamericanas también publicaban completas guías para el trabajo de los arquitectos²⁰ en las que se especificaban todos los detalles de sus modelos, es posible que los constructores, en Santiago, durante esta época, siguieran estas instrucciones, adaptándolas a las necesidades específicas de sus clientes. Sacamos esta deducción de la exacta correspondencia de algunos detalles de casas santiagueras de la época, con los diseños de la compañía Radford. Es muy posible que otras compañías tuvieran igual actividad aquí y diseños similares. Sólo mencionamos la Radford por ser aquella de la que hemos obtenido datos.

III. Casas urbanas que manteniendo cierto aspecto rural presentan detalles victorianos.

Es evidente que tratando de embellecer y distinguir algunas casas rurales comunes, los constructores santiagueros les añadieran adornos de los más diversos estilos, creando, sin quererlo, un peculiar estilo "victoriano popular santiaguero", lleno de gracia y encanto.

IV. Residencias suntuosas con alto basamento de ladrillo, edificación de madera y techo de zinc.

Hay en Santiago de los Caballeros algunas residencias lujosas—desgraciadamente van quedando pocas— que presentan características singulares. Son éstas, por antonomasia, las "casas victorianas de

Santiago", en cuya ornamentación se mezclan elementos de los más diversos estilos.

1) Casa de la "calle de La Rosa", hoy "16 de Agosto", 113. Esta residencia perteneció a don Simeón Mencía y hoy es propiedad de don Elías Checo. Pudó ser la construcción que admiró José Martí y cuya descripción prolija aparece en sus "Apuntes de Viaje".

Sus paredes presentan hondos acanalados, como las pilastras romanas. Sus puertas, surmontadas de una cornisa que reposa sobre graciosas ménsulas, recuerdan vagamente las del Erecteion de Atenas. Pegado al techo de la galería corre un friso de estuco, de guirnaldas y flores, estilo Luis XVI. Las volutas de las guirnaldas son muy características.

La rica verja de hierro, al costado de la casa, está adornada de palmetas dóricas, imitando las acroteras del Partenón.

2) Casa de la calle General López No. 18. Pertenece actualmente a don Nino Batista. Fue edificada por la familia Almonte. Perteneció a los Thomen. Esta edificación presenta columnas de fuste salomónico-victoriano con capiteles lotiformes. Las estrías onduladas y agitadas son muy características del estilo victoriano. Las molduras del entablado de las ventanas son de estilo Luis XVI.

3) Casa de la calle Independencia No. 137. Fue construída por don José de Jesús Alvarez. En el piso de la galería tiene una inscripción que reza: "Mauricia Perelló de Alvarez 1895".

Actualmente la habitan los esposos don Eduardo Bogaert Román y doña Estela Alvarez Perelló de Bogaert.

Recorren el entablamento de la galería, molduras de inspiración persa. Los dinteles de las ventanas lucen adornos de estuco, de estilo Imperio. Son singularmente interesantes los ventiladores, en algunos vanos de las paredes laterales. Estos presentan aberturas curvilíneas de formas flexibles, características del gótico flamígero, recubiertas por celosías mudéjares.

4) Casa de la calle El Sol No. 73, antiguo hogar de la familia Batlle, hoy residencia de doña Rosita Tavares Batlle Vda. Cabral, presenta una decoración muy sencilla y elegante. Pegado al techo de

la galería puede apreciarse un friso corrido, de estuco, estilo Luis XVI.²¹

Consultado don Patricio Camarena, maestro ebanista de Santiago, de 80 años de edad, nos dijo que la mayoría de las casas que hemos señalado fueron hechas por constructores puertorriqueños. Esto nos puede dar razón del por qué se parecen tanto nuestras construcciones de este tipo, a las que hemos observado en la ciudad de Ponce, en la isla hermana.

V. Edificaciones de dos pisos, el primero de ladrillo y el segundo de madera.

Quizás la historia lamentable de tantos terremotos movió a los constructores del nuevo Santiago a edificar un piso de ladrillo y otro de madera, cuando la construcción exigía dos plantas; en muchas de estas casas la primera planta presenta decoraciones eclécticas de estuco y la segunda, adornos de madera de sabor victoriano.

Tanto los sótanos, formados por los fuertes basamentos de ladrillo de las residencias suntuosas, como las gruesas paredes del mismo material del primer piso de estas construcciones, sirvieron de refugio en días de luchas e inquietudes políticas del pasado.

VI. Almacenes y locales comerciales de ladrillo.

Como dice el periodista Rafael Villa Espinal, en un artículo sobre la manufactura de ladrillo en Santiago, "las más fuertes construcciones santiagueras fueron construídas a base de ladrillos".²²

De ladrillo son, la antigua Iglesia Mayor, hoy Catedral, y el antiguo Palacio Consistorial. Y básicamente de ladrillo son los almacenes y locales comerciales de los más pintorescos rincones de Santiago. Algunos de los dinteles de las altas puertas de los comercios y almacenes se adornan con frontones y ménsulas clásicas, proclamando, como apuntara el Dr. Osiris Delgado, el amor a la libertad de la burguesía santiaguera que mantuvo la República, a fines de siglo.

VII. Edificios públicos todos hechos de ladrillo.

Los dos más señeros exponentes de la arquitectura de Santiago son la Iglesia Mayor, hoy Catedral, y el Palacio Consistorial, hoy en espera de una nueva función. La primera es una edificación que

presenta las características de los estilos “romántico” y “positivista”²³ que integran el llamado “victoriano”. El estilo “romántico”, como es sabido, recreó el romántico y el gótico medievales, así como el renacimiento, creando lo que hemos llamado alguna vez estilos “revivales”, para distinguirlos de los estilos “originales”.²⁴

El estilo “positivista” promueve, más que valores estético, avances técnicos, y en arquitectura tiende a emplear las estructuras metálicas. El antiguo Palacio Consistorial de Santiago es una edificación inspirada en el neoclasicismo, que bien puede catalogarse también entre el “victoriano” por su expresión “revival” del estilo renacentista palladiano y también la época de su construcción.

Ambos edificios requieren un estudio particular y detallado que escapa a las posibilidades de este trabajo y que pretendemos realizar en el futuro.

Pudiéramos añadir a los edificios enumerados algunas otras edificaciones santiagueras, inspiradas en construcciones inglesas del período Victoriano y que, si bien representan casos aislados, acusan aún más el carácter que muestra la ciudad, a los ojos de un observador ilustrado. Son éstas, el edificio de la antigua fábrica de tabacos “La Matilde”, de la calle de Las Rosas, hoy “16 de Agosto”; el edificio que alberga actualmente el Departamento de Bellas Artes, antigua clínica Jovellar; la casa del Dr. Jacobo Lara, en la calle Restauración y la Logia Masónica Nuevo Mundo.

Conclusión.

Hemos presentado, con algún detalle, la historia arquitectónica de la querida ciudad de Santiago de los Caballeros —cuna de mi padre y de gran parte de mis antepasados— para hacer resaltar sus valores, que son los de la que hemos llamado “ciudad victoriana”, o la nueva Santiago, surgida después del terremoto de 1842 y del incendio patriótico de 1863.

Y lo hacemos en el doloroso momento en que contemplamos cómo han desaparecido las más características edificaciones santiagueras bajo la acción del progreso de la ciudad, que está urgido de construcciones más funcionales. Amamos la tradición y también amamos el progreso de Santiago. Por ambas cosas nos atrevemos a plantear la necesidad urgente de proteger algunos conjuntos ambientales y algunos edificios representativos del pasado arquitectónico de la

ciudad, con alguna disposición legal que los declare "patrimonio cultural del municipio". Y también, a sugerir la re—erección y conservación, como extrema solución, en algún lugar apropiado de la ciudad, de todas las construcciones de madera de valor artístico, que sean susceptibles de traslado, para integrar un pintoresco rincón cargado de recuerdos amables, donde las generaciones del futuro pueden disfrutar del mismo ambiente que rodeó a nuestros abuelos.

NOTAS

- 1) Campillo Pérez, J. G.: Patrimonio Cultural de Jacagua, *Listín Diario*, 14 de mayo de 1975.
- 2) Palm, E.W.: Arquitectura y Arte Colonial en Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1974.
- 3) Utrera, Fray Cipriano de: Dilucidaciones II, pág. 59.
- 4) Palm, E.W.: Ibidem.
- 5) Iñíguez, Angulo: Historia del Arte Hispanoamericano, Tómo I. Pág. 98 — UASD.
- 6) Dobal, Carlos: Espuelas y Estribos Dominicanos. *El Caribe (Suplemento)*. Octubre 11 de 1975.
- 7) Torres Mendoza: Colección de Documentos Inéditos, citada por Palm.
- 8) Palm, E.W.: Ibidem.
- 9) Alcocer, Luis Gerónimo: Relación de la Isla Española (1650) apud E.R.D. Relaciones Históricas de Santo Domingo. I — OCT. 1942, pág. 238.
- 10) Dobal, Carlos: Cómo era Santiago de los Caballeros hace dos siglos. *El Listín Diario*, marzo 29 de 1975.
- 11) Palm, E.W.: Ibidem.
- 12) Sven, Loven: Origen of the Taina culture. West Indies. *Insbruck*, 1935.
- 13) Cassa, Roberto: Los Taínos de La Española, Editora de La UASD, 1974.
- 14) Lizardo, Fradique: Artículo Revista "Ahora" No. 608, julio de 1975.
- 15) Lizardo, Fradique: Ibidem.
- 16) Gamble, Robert S.: La Herencia desconocida de Santo Domingo. *El Listín Diario (Suplemento)*, 12 de julio de 1975.
- 17) Hoetink, Harry: El Pueblo Dominicano, 1850—1900. Editorial UCMM, 1971.
- 18) Hoetink, Harry: Ibidem.
- 19) The Radford American Homes, Pub. Radford Arch. Co., Chicago, Illinois, 1903.
- 20) Radford's Architectural Drawing. Chicago, 1912.

